

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CENTRO DE EXPORTACIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de 27 Agosto de 2020 y de conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales y en el artículo 167º de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad Centro de Exportación de Libros Españoles, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Laurel nº 21, de Madrid, el día 5 de Octubre de 2020, en primera convocatoria, a las 12:00 horas, y el día 6 de Octubre de 2020, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y aprobación si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2019 y aprobación del correspondiente informe.

Tercero.- Ratificación del Plan de Saneamiento aprobado por el Consejo en su reunión del 27 de agosto del 2020 y en consecuencia la cesión en pago de deudas y para el pago de deudas de los locales propiedad de la compañía sitos en c/ laurel, 21 y c/ Peñuelas nº18, todo ello por aplicación de lo previsto en el artículo 160º f) dela LSC.

Cuarto.- Reestructuración del Consejo y designación de Auditor.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y subsanación de los acuerdos, así como para formalizar el depósito de Cuentas Anuales.

Sexto.- Decisión sobre la propuesta formulada por el Consejo de Administración sobre la modificación del Artículo segundo de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197º y 272º de la vigente Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito antes de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos que integran el Orden del Día. Por experiencia de avisos anteriores la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, a 2 de Septiembre de 2020

El Presidente del Consejo de Administración,
Carlos Ezponda Ibáñez.

